



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 76
27 DE AGOSTO DEL 2020

En San Bernardo, a 27 de agosto del año dos mil veinte, siendo las 10:13 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 76, presidida por el Sr. Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA:

- 1.- Aprobación Modificación Ordenanza Local N° 12, sobre “Feria Persa”, según Oficio Interno N° 436, de fecha 26 agosto de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el sentido de incorporar los siguientes artículos transitorios:

Artículo Transitorio 1°: El “Persa Cuarenta y Sector Diego de Sevilla”, el primero ubicado en Calderón de la Barca entre Gran Avenida José Miguel Carrera y Avenida Padre Hurtado y el segundo, entre calle Alonso de Corona y Calderón de la Barca, podrán funcionar, mientras se encuentre vigente la presente cuarentena o las que dicte la autoridad sanitaria en el futuro, únicamente los días viernes, resultándoles aplicables todas las medidas sanitarias dispuestas en Ordenanzas Municipales N° 38 sobre actividad comercial en la Vía Pública; N° 39 sobre Medio Ambiente; y , N° 40 de Uso de Mascarillas y sus modificaciones, además, de las dictadas por la autoridad sanitaria a nivel central, relacionadas con la contingencia de la Pandemia Covid- 19.

Artículo Transitorio 2°: El horario de funcionamiento de los puestos o locales del “Persa Cuarenta y Sector Diego de Sevilla”, será el día autorizado entre las 09:00 y las 21:00 horas para atención de público, y de 21:00 a 22:00 horas de levante de puestos o locales.

Artículo Transitorio 3°: Sólo podrán trabajar personas que no se encuentren dentro del grupo de riesgo establecido por la autoridad sanitaria competente. Para

Artículo Transitorio 4º: Los presentes artículos transitorio incorporados a la Ordenanza Municipal N°12 sobre funcionamiento de Feria Persa comenzarán a regir inmediatamente sea publicado en la página web de la I. Municipalidad de San Bernardo, y se mantendrán vigentes mientras dure el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile y sus medidas sanitarias correlativas.

SR. LEONEL CADIZ: Señoras Concejales y Concejales, habrán podido revisar los antecedentes, hemos convocado a un Concejo Extraordinario con motivo de resolver sobre el uso bien nacional de uso público, en lo que respecta al funcionamiento de la feria y persa de San Bernardo, me acompaña y quiero presenta a Don Gustavo Ruz, el nuevo Director Jurídico del Municipio para conocimiento del Concejo Municipal. Recuerde que este cargo estaba en suplencia quien asesorara al Concejo y hoy día en particular la materia que estamos tratando. Me acompaña también Don Nicolás Lorca el Director de Deporte, el Director ha encabezado durante estos días un equipo trabajó principalmente con funcionarios de Deporte dado que es una actividad que está suspendiendo pandemia ha encabezado los equipo de trabajo en terreno de educación y provocando condiciones en lugares de aglomeración generando distanciamiento físico. Don Gustavo nos acompaña con fin de hacer el análisis Jurídico de la materia que vamos a transar. Don Nicolás nos acompaña en la medida de presentar un plan de sanitario eventualmente debe aprobarse el punto en tabla. No acompaña presencial la señora Amparo, señora Amparo mi sugerencia era tomar a fin de que no nos quede fuera la discusión. (Interrupción). En la pantalla con las señoras y señores Concejales que están en trasmisión remota..... Gracias Amparo. Paso al primer y único punto de la tabla. Aprobación de modificación de ordenanza local número doce sobre feria persa. Según oficio interno número cuatrocientos treinta y seis de fecha veinte y seis de agosto del dos mil veinte, a la Dirección de Asesoría Jurídica en el sentido de incorporar los siguientes artículos transitorios. Artículo transitorio número uno el persa cuarenta del sector Diego de Sevilla, el primero ubicado en calderón de la Barca entre gran avenida José Miguel Carrera y Avenida Padre Hurtado y el segundo entre calle Alonso corona y Calderón de la Barca podrían funcionar mientras se encuentre vigente la presente cuarentena o se dicte o dicte autoridad sanitaria en el futuro. Únicamente los días viernes. Resultándoles aplicables todas las medias sanitarias dispuestas en las ordenanzas Municipales número treinta y ocho sobre la actividad comercial en la vía pública, numero treinta y nueve, sobre medio ambiente y número cuarenta sobre uso mascarilla y sus modificaciones, además de las dictadas por la autoridad sanitaria a nivel central relacionadas con la contingencia de la pandemia COVIC diecinueve. Artículo transitorio número veinte y dos. El horario de funcionamiento de los puestos o locales del persa Cuarenta y Sector Diego de Sevilla, será el día autorizado entre las nueve y las veinte una y las 21:00 horas para atención de público, y de veinte una a veinte dos horas de levante de puestos o locales. Artículo Transitorio número tres Sólo podrán trabajar personas que no se encuentren dentro del grupo de riesgo establecido por la autoridad sanitaria competente. Para estos efectos, se autoriza a los contribuyentes asignar un representante para que trabaje su puesto a través de un poder simple a una persona mayor de dieciocho años. Los locatarios deberán observar en forma estricta las normas sanitarias conducentes al resguardo y cuidado de la población usuaria de la Feria Persa, cuyo cumplimiento será de responsabilidad personal de cada titular de patente comercial de Feria Persa y será fiscalizado por la

reuniones con representantes las ferias persas. Esta es una actividad comercial que tiene una particular característica ellos a diferencia de las ferias libres que se ha mantenido como una actividad del listado esencial han cruzado la pandemia en actividad la feria libre y la feria persa rescindió su funcionamiento y los gremios la asociaciones por cuadras estiman que su espera ha sido demasiado larga y el efecto que está generando este esperas, es que se están incorporando distintos modos en distinto espacio de comercialización lo que resulta una apertura desordenadas y no planificada al comercio. Entonces yo he estimado y hemos tenido una larga conversación y yo estimado que resulta mucho más ordenador, genera mucha más garantía sanitaria que busquemos un camino de funcionamiento mínimo en día de menor que se siga proliferando el comercio informal y que los mil doscientas patente sin fusionar se vayan mutuado a otro tipo de comercialización informal en distintos puntos de las comuna agravando y agudizando el funcionamiento a las ferias libres y por último de dibujando y postergando la posibilidad de comercializar a este comercio tradicional e histórico de nuestra comunas como es el persa del cuarenta. Esta fue una larga discusión con los representantes los vecinos que tienen patente en el persa fueron dos reuniones últimamente muy largas, muy dura de ir construyendo ciertos acuerdo. Yo hecho llegar a los señores Concejales y concejales. El acuerdo que suscribimos para incorporarnos a la discusión del Concejo Municipal yo entiendo que lo recibieron y lo han leído..... Introducción del acuerdo (Susurro). La distribución de esta conversación nosotros lo que hemos hecho es proponer esta modificación al Concejo Municipal a fin de que el Concejo delibere un camino de salida a esta, ya difícil situación económicas en que se encuentran más de mil familias que tienen patente en el persa. Le voy a dar la palabra a nuestro Director Jurídico a fin de que no formes en el marco que no estamos moviendo para sugerir esta decisión.

SR. DIRECTOR JURIDICO GUSTAVO RUZ: Buenas tardes Honorable Concejo. Primero que todo agradecer la confianza en el nombramiento del Alcalde y el Honorable Concejo saludarlo, me presento mi nombre Gustavo Ruz, soy el nuevo Director Jurídico saludo a los Honorable Concejala Amparo García Saldías, a Doña Orfelina Bustos Carmona, Doña Soledad Pérez Peña, Concejal Don Leonel Cáliz Soto, Ricardo Rencoret Klein, Don Luis Navarro Ormeño, la Concejala Mariela Araya Cuevas, a Jovanka Collao Martínez, Concejal Roberto Soto Ferrada y al Concejal Javier Gaete Godoy. Pasó al punto solicitado por el señor Alcalde, a requerimiento de nuestro pronunciamiento estamos señalando que al efecto de hacer esta propuesta en materia de modificar la Ordenanza número doce sobre funcionamiento persas libres en la comuna de San Bernardo nos encontramos amparados bajo la normativa regulada primero a nivel central, que está tomando la resolución exenta quinientos noventa y uno, que dispone medidas sanitarias indica por el COVIC diecinueve y la normativa del Ministerio de Hacienda ochenta y ocho, del Ministerio de hacienda del seis de abril del dos mil veinte que determina justamente cuáles son justamente los servicios sociales esenciales y no esenciales para el funcionamiento en tiempo de pandemia, en virtud de lo anterior y basado en que nos encontramos en un estado de excepción verdad, con regulación de medidas sanitarias al respecto en virtud de que la comuna cuenta con distintas Ordenanzas que son bastante variada en este sentido ya que tienen que ver con la Ordenanza de Medio Ambiente, la Ordenanza para el uso de mascarillas la Ordenanza para la participación o el uso en el fondo, el pequeño comercio en materia de el uso de bienes nacionales de uso público. Y según los expuestos en las facultades que tiene este caso. Señor Alcalde, junto con este Honorable Concejo para poder determinar acciones en favor de la comunidad de San Bernardo sumado a la presentación que hicieron los

y el día específico ya en que podrán realizarlo solo los viernes. Además colocar una norma transitoria que lo que busca es determinar la responsabilidad y asegurarnos de que los locatarios cumplan con todas las medidas sanitarias exigidas al nivel central sobre todo lo que tiene que ver con personas que se encuentran en alto riesgo y para eso se está disponiendo es que ellos puedan entregar a través un poder simple una persona mayor de dieciocho años la posibilidad de ejercer esta labor y finalmente también exigirle a los locatarios que deben cumplir con todas las medidas sanitarias que esta Impuesta a nivel central tanto para los usuarios del persa como para el funcionamiento de los mismos locales. Por último y lo principal de esta medida transitoria consiste en un artículo que determina que el funcionamiento de esta modificación o esto articulo transitorios lo van a regir en forma precaria por el momento se mantenga la situación fáctica del estado en este caso de catástrofe y las normas sanitarias impuesta por el Gobierno central, muchas gracias Honorable Concejo.

SR. LEONEL CADIZ: Quisiera ofrecer la palabra a las Señoras Concejales o Concejales respecto al punto que hemos expuesto, Señora Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Estaba expresando, quería saludar en primer término al Concejo Municipal y luego darle la bienvenida al nuevo Asesor Jurídico Don Gustavo Ruz. Eh quiero expresar que hace muchos días atrás debiéramos haber tomado una medida como esta que hoy comenzamos a analizar.(Susurro), (Interrupciones). Si estaba señalando que debiéramos haber tomado ante esta decisión dado la situación socioeconómica por la que está atravesando el país y no escapa de esta realidad, la comuna de San Bernardo que bien sabemos que es una situación socioeconómica bastante menguada. Yo alabo esta decisión por que como ya no he señalado es de vital importancia, para las personas que trabajan en forma libre. Estas personas del persa no reciben remuneración alguna, se ganan la vida diariamente de tal modo que yo no sé cómo han sobrevivido todo este tiempo de pandemia. Naturalmente encuentro que los términos en que está escrita la propuesta de Ordenanza, si bien es cierto comparto en el fondo y las formas por supuesto que está hecha por abogado y es más difícil que una culebra en redada. Entonces yo creo que cuando se trata de este tipo de documento para las personas que no somos abogado, yo soy profesora (Susurro). Somos profesores nosotros, entonces no entendemos la cosa Jurídica. Sin embargo creo que tiene forma de redacción, desde el punto de vista del derecho. Que no es necesariamente humano, el derecho no es necesariamente. Tengo una observación Presidente en el sentido del horario del funcionamiento del persa, por supuesto que yo comparto que los fines semana desgraciadamente no pueden trabajar qué se le ha dado el día viernes que también lo acepto eso, pero dice que tiene que trabajar hasta cierta hora, hasta las veinte y una hora parece que dice la propuesta. Y qué a la misma hora tienen que retirarse. Entonces yo me pregunto van a estar atendiendo público hasta las veinte una horas verdad y se tiene que retirar de las veinte una hora cómo lo van a hacer ellos. Cómo es posible hacer conjugar dijéramos estas dos horas. Yo creo que ahí habría que revisar la hora de retiro del persa, porque piense usted que retirar el persa es un tremendo trabajo ellos tienen ambulatorios su mercado de tal modo que tienen que guardar, envasar, cargar y retirarse yo encuentro que tenemos un punto Presidente que yo creo que habría que reconsiderarlo. Eso por un lado y por otro lado, creo que término señalando es un poco tardía la decisión porque estas personas yo no me explico cómo han podido tolerar dijéramos que nosotros no le busquemos un acomodo a esta actividad, por otro lado yo digo, quién va a vigilar lo que dice la Ordenanza verdad que la Municipalidad aplicara todas sus normas verdad. Pero

permiten, escuchamos la opinión de la Señora Orfelina antes de escuchar a los demás miembros del Concejo, hacemos la presentación de plan sanitario y luego seguimos escuchando a la concejales y concejales les parece. Porque yo omití esta parte. Voy a dejar con ustedes a Don Nicolás Lorca, Director de Deporte que está colaborando en un equipo de tarea principalmente vinculado al manejo sanitario en distintos lugares de San Bernardo, adelante Nicolás.

SR. DIRECTOR DE DEPORTE NICOLAS LORCA: Buenos días Alcalde, buenos días a todos los Concejales y a los Directores presentes, como dijo el Alcalde por encargo específico el equipo deportes y otros funcionarios también de DIDECO se han sumado a esta campaña de la aglomeraciones en donde claramente en el deporte no la hemos podido llevar a cabo, pero sí con un cometido especial específico de aportar en la pandemia y por eso este plan de manejo sanitario específico para la apertura del persa ya vamos en una pequeña presentación que un poquito más, visualmente más atractiva y la puedan entender, la próxima por favor. Bueno tenemos en consideración todo el equipo Municipal que hace cinco meses el persa no ha podido abrir sus puertas por ende todas esas personas que son en mil trecientas aproximada no han podido tener su fuente de trabajo y por eso nos preocupa tanto que se pueda abrir pero manteniendo todas las medidas de seguridad correspondientes para evitar cierto los contagios, evitar las aglomeraciones y un poquito concientizar a las personas como tenemos que ir a estos lugares específicamente yo que pertenezco al área Salud nos preocupamos específicamente de poder encontrar evidencia científica que avale un poquito las medidas hemos visto otras comunas, hemos visto otras realidades donde ocupa mucho el alcohol gel en lugar específico. Entonces la gente apoya su mano y finalmente es contraproducente porque no sabemos si esa persona ocupó adecuadamente la mascarilla, si se desinfectó adecuadamente. Entonces tratamos de evaluarlo y llevarlo al mejor plan estratégico. Próxima por favor. Una de las medidas principales es la sanitización del día anterior, o sea sería el día jueves en la noche eh la salinización que hemos implementado en el Municipio específicamente en la Dirección de Operaciones en donde con camiones aljibes se va a realizar la sanitización, ya sabemos que con cloro cierto, la medida que aconseja el MINSAL y específicamente esto va hacer antes del día jueves y después en los términos del funcionamiento del pez esto tiene un fin sumamente importante de evitar cierto el contagio, matar todo lo que exista en el terreno y preparar para que la gente pueda transitar libremente sin ningún problema, por eso se va a ser antes y después del día viernes. La otra por favor. Junto a eso vamos tener un equipo móvil de personas que van a estar constantemente como dicen con bombas individuales, con sus trajes respectivos de protección transitando por todo lo que involucra el persa que son aproximadamente un kilómetro coma siete, iba a estar caminando y van a estar sanitizando las partes específicas de tránsito, si algunos locatarios lo permiten también se pueden sanitizar los puestos y eso va hacer constante y continuo todo el día. Número tres por favor, estuvimos viendo el tema de poner las cintas desde peligro específicamente ya que poner el plástico es más complicado tenemos una extensión no menor, entonces las cintas de peligro nos va a permitir promover el distanciamiento social entre los locatarios y los compradores, que también existe un tema de educación y de hacerlos partícipes también a ellos de cómo tenemos que funcionar adecuadamente próxima. Vamos tener en un equipo Municipal de veinte cinco funcionarios distribuidos tienen unas poleras específicas que tienen un tema importante para la gente consentirse dice, yo no sé si tengo COVIC y tú u otras frases también es para que la gente tome consideración y realmente se concientice del COVIC, y no todos saben, algunos dice no a mí no me ha

ellos mismos estén constantemente estén desinfectándose, la entrega de productos lo ideal que los usuarios puedan elegir los productos y el locatario se lo entregue y se estén desinfectando constantemente las manos. Otra intervención sumamente importante nosotros hemos visto en la calle y la experiencia no ha dado eso, hemos logrado ver abuelitos cierto o personas que tienen mascarilla que están ya en desuso, cochina o que ya cumplieron su vida útil y finalmente lo que hacemos entregarles esas mascarilla que son justamente las que yo estoy ocupando ahora que tiene una duración aproximadamente entre dos a tres horas y también educándolos y diciéndoles también que se cuiden, educando también el distanciamiento social. La próxima. Van a ver instalaciones de cinco..... A lo largo de las cuadras del persa también con cartelito específico donde diga como es la mejor forma de poder lavarse las manos, tocando con los codo y no con las manos, secándose y manteniendo las medidas seguridad correspondiente, estos es súper importante hay que entender que el lavado de manos es mucho más efectivo que el alcohol gel, eso nos va permitir una mejor intervención y con mayor fuerza y específicamente esto lavado como están en todo el largo del persa la otra por favor. La instalación de difusión y promoción de la Ordenanza cierto que habla del uso la mascarilla van a estar a través del lienzo, vamos a tener afiches tiene que ser visualmente esto para que la gente realmente conciencia del rebotes de tener los cuidados que involucra el distanciamiento muchas personas no entienden, pero el distanciamiento es mucho más efectivo que cualquier cosa, si nosotros somos responsables y logramos hacer que la comunidad logre entender esos vamos a tener una muy buena cogida lo hemos tenido en estas instancias en terreno, en el centro con todo lo que involucra la campaña y la gente ya nos conoce, la gente al principio nos costó porque como toda campaña nueva tiene un aprendizaje y va ser lo mismo que vamos intervenir con el día viernes, vamos aprender y en base a este aprendizaje vamos a modificar para conseguir mayores beneficios. En cada dos cuadra aproximadamente vamos a tener en la entrada y la salida de todas las cuadras pies a pies. Estos pisapies claramente con desinfectantes específicamente amonio cuaternario de quinta generación en donde, bueno son medidas paliativas medidas que pueden servir y depende mucho del uso claramente también van a ver en esas cuadra funcionario específico en los lugares para que la gente pase por ahí, van a tener tres metros por dos metros de dimensiones para que la gente pasé y por ejemplo si en su pie no traiga el COVIC. El perifoneo con camionetas Municipales en dónde se va a transmitir mucho a los locatarios y tanto a los usuarios, los mensajes súper claros a la comunidad con respecto al distanciamiento social a la Ordenanza Municipal del uso las más mascarillas y sobre todo a que nos cuidemos y tomemos conciencia de la importancia que es el COVIC, como lo podemos manejar, bueno esas son las medias como le dije anteriormente encomendada por el Alcalde, que se hizo un trabajo arduo con el equipo de Salud y lo que más buscamos es que los gente pueda ir tranquilamente al persa pero tomando todas las medidas necesarias que esto involucre, así que espero que se haya aclarado los puntos de la mayoría y cualquier duda estamos para contestarlas, muchas gracias Alcalde.

SR LEONEL CADIZ: Gracias Director, señora Amparo tiene la palabra.

SRA. AMPARO GARCIA: Gracias Presidente, buenos días a todos los colegas Concejales a los funcionarios Municipales. Yo voy a decir como dijo Facundo Cabral a esta reunión le faltaron unos cantantes. Yo quisiera primero contextualizar que estamos en pandemia significa que es un problema mundial no un problema de San Bernardo y que los efectos económicos son defectos de la pandemia ese es el contexto en el que

quisiera tener la opinión de la Directora de Salud, quisiera tener la información de la señora Rosa Oyarce que ha sido SEREMI tiene vasta experiencia en este tema, porque nosotros no nos podemos abstraer de la situación, de la situación primero tenemos que regirnos por nosotros, podemos modificar la Ordenanza pero no nos olvidemos que la Ordenanza está bajo la ley. Y literalmente bajo de la ley. Entonces antes de discutir si modificamos la Ordenanza lo que debemos discutir en qué fase estamos en qué fase sanitaria estamos y qué atribuciones tenemos como Presidente del Concejo y como Concejo Municipal. Entonces quisiera tener ese contexto por qué nosotros estamos en fase uno. No estamos en la otra fase. Entonces yo anoche le comentaba a mi marido esta situación que está viviendo como cirujano. Las fases, o sea como el Hospital se estaba acomodando a la fase, yo no sé porque el Municipio no se acomoda en la misma fase, eso no lo entiendo. Entonces a mí me da susto y me permite Alcalde, me llama la atención algo y segundo quiero pasar al contexto. Esto por qué tiene tanta presión. Por qué se produce esto. Veamos el otro contexto, por qué se produce esto, porque usted tiene que hacer. Poner este tema y yo quiero leer una carta que el Alcalde de El Bosque, le mando a los sindicatos de los trabajadores, se dirige usted con mucho cariño por las peticiones de colaborar en una situación de abrir estos persas en El Bosque y al mismo tiempo como eh dicho en muchas oportunidad reconozco el inmenso esfuerzo económico social que ustedes hacen han realizados tanto las duras restricciones sanitarias por el ejercicio del trabajo. Yo quiero aclarar las duras medidas sanitarias no son caprichos de nadie. Las restricciones sanitarias tienen que ver con una pandemia que en la vida nos imaginamos ni Hollywood se la imaginó. No obstante en mi rol de autoridad que me obliga a velar por los intereses de la comunidad en su conjunto debo informar yo fui citado. Por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la Región Metropolitana autoridad designada en el contexto del estado de excepción constitucional actualmente vigente que me ha solicitado transmitirles que el funcionamiento del persa debe esperar el ingreso de nuestra comuna a la fase dos de esta transición. Entonces yo digo de dónde sale esto, o sea vamos a hacer todo lo que es El Bosque. De ahora en adelante El Bosque va hacer la guaripola y nosotros vamos a partir haciendo lo que hace El Bosque, o no somos lo suficientemente y auto sustentables, auto dirigidos, como para tomar nuestras propias decisiones y no porque un caballero diga no acepto la presión. Yo también he hablado con los dirigentes del persa. También he hablado con los dirigentes del persa. A mí me encantan las medidas las encuentro fantástica son de sentido común ojalá las hagamos no solamente en el persa implementemos todas esas media en las ferias de abasto. Por qué no nos vamos a poner activos y proactivos y de repente iluminados para hacerlo sólo en el persa. Porque tenemos varias ferias funcionando que no están cumpliendo con ninguna medida, con ninguna medida. Entonces yo alabo la medida y ojalá las multipliquemos por todas las ferias de abasto y por todos los lugares, pero antes de eso. Yo necesito tener un contexto que aplique los criterios de salud, porque esto Alcalde dice que debe velar por los intereses de la comunidad. Yo le digo que en pandemia nuestra principal responsabilidad es velar por la salud de la vida de las personas esa es nuestra principal función. Eso es lo que usted Presidente del Concejo y todos. Hemos estado durante todo este tiempo de pandemia. Poniendo en valor, poniendo en valor y defendiendo la Salud de las personas. Entonces mi pregunta es sin tener el contexto no dejo lo de las medidas me parece fantástica, pero sin tener el contexto, porque nosotros no nos mandamos solos. Nosotros tenemos que obedecer la regla sanitaria que pertenece al Ministerio de Salud que están con un equipo de científicos que están avalando los procesos de desconfinamiento que se abren, que se es que se cierra la ciudad, que se abren los cordones sanitarios. Yo no sé si usted tiene la capaci...., cuando digo usted me refiero a

día yo estoy dispuesta a seguir conversando de este tema pero aquí lo que se necesita es contexto sanitario y creo que la Directora de Salud tiene que presentar soluciones y la señora Rosa Oyarce debe presentar soluciones, gracias.

SR. LEONEL CADIZ: Gracias señora Amparo, se va a extender el debate, respondiendo a lo que dicen las dos Concejala, vamos a seguir dando la palabra si me permite la Concejala y Concejales. Nuestra condición hoy día es complementaria. Tenemos doscientos siete casos activos. En nuestro CESFAM tenemos un seguimiento de quinientos sesenta y ocho casos la distribución es respecto al CESFAM Carol Urzúa ochenta y dos casos, en el área de seguimiento Juan Pablo Segundo veinte y dos, en el caso de seguimiento confraternidad ciento veinte y cuatro, en el caso seguimiento centro de salud el Manzano veinte seis, el caso seguimiento Raúl Brañes ciento once, y del seguimiento del sector Joan Alsina ciento veinte uno. Sí efectivamente hemos estado dando seguimiento a todo los indicadores de la comuna para dar esta explicación. Yo quisiera avanzar algunos argumentos con los cuales a mí me ha movido este Concejo y la conversación con los dirigentes de la feria persa. Primero de que yo entiendo que tenemos que buscar todos los caminos en esta condición de pandemias. Para que las personas que ejercen distintos oficios y distintas acciones comerciales y productivas en la comuna tengo una oportunidad económica, no hemos dejado de hacerla incluso he recibido varias acciones muy razonable y muy necesarias que tenía en marcha la Señora Alcadesa Nora Cuevas en su momento y hemos creído de la mayor diligencia darle curso como un propio bono bastante simbólico a esta misma actividad persa para los comerciantes que tienen patente cómo la asistencia que se hizo algún tiempo con un trabajo que prestaba al Municipio servicio los furgones escolares y hemos hablado así sucesivamente y colaborando con los distintos gremios y actividades comerciales para que se vayan incorporando a la vida económica y salgan de la crisis económica que trajo la pandemia y otros puedan enfrentar la condición de pobreza que siempre ha tenido y que hoy día con pandemia se agravó. Tenemos varias situaciones de ocupación de bien nacional de uso público, porque efectivamente en la Comisión de Fomento Productivo, hace unos pocos días nos reunimos con los representantes de las ferias libres de hortalizas y verduras y frutas, dónde generamos compromisos de aplicar ese mismo plan de trabajar con ellos la comisión sanitaria pero lo que ahí constatamos y sabemos que entorno la sede de la comuna hay una actividad comercial del mismo tamaño y de la misma intensidad que se genera una feria persa y en la cual nosotros no hemos tenido mucho la base de actuar con nuestros funcionarios Municipales y no vemos la necesidad de generar una fuerza con Carabineros y con fuerza Militar para ordenar esto. Le hemos pedido al Jefe del Estado Mayor de coordinación para esto. No sólo yo desde esta función sino que entiendo del Municipio desde hace rato viene pidiendo esta coordinación y si el jefe del estado mayor quiere venir este asunto con nosotros sería súper bueno porque de pasada que vea lo que pasa en nuestras ferias para que nos ayude. Lo hemos dicho a todos los Concejales en los Concejo Municipales, lo dijo la Alcadesa que hace poco ejercía este mismo asiento de que necesitábamos al Jefe del Estado Mayor se sentara con nosotros a trabajar esto, porque esta actividad que podría generarse de aprobarse la modificación se genera en Antonio Varas se genera Carvallo se generan todas las ferias de la comuna y necesitamos efectivamente que el estado mayor se preocupe. A mí me parece estupendo que llamemos su atención y que venga a San Bernardo a colaborar al Municipio en estas tareas que a los vecinos también le da muchas preocupaciones. Yo solo un paréntesis Concejala Amparo hay una contradicción en sus dichos de que vamos a seguir lo que hace El Bosque porque la verdad lo que hace El Bosque es algo que no lo va hacer y yo le

estoy diciendo, de donde viene la presión, como se genera la presión. Yo hablé con muchos dirigentes mucha gente no quiere salir a trabajar de donde se genera. Yo desde el principio yo recuerdo que este es un problema que tenemos que discutir, pero antes de discutir eso lo que yo creo es que tenemos que tener un contexto sanitario y con el respeto que se merece Nicolás, que está tomando todas las medidas que quiera, que son implementación domésticas práctica que son bienvenidas ese no es el punto, el punto es que durante mucho tiempo en pandemia hemos partido el Concejo con el informe de la Doctora Suazo que es la Directora de Salud y que es saludbrista (Interrupción). No es como lo vamos hacer.

SR. LEONEL CADIZ: Que bueno que quedo aclarado, no vamos detrás de lo que hace la otra comuna.... Yo estoy proponiendo de que si lo hagamos. En el listado de actividades esenciales que se pueden ejercer, no dice persa pero en el listado de actividades que no se pueden ejercer tampoco dice persa. Sin embargo la comercialización permitía el abastecimiento incluida las ferias en el bien nacional del uso público e incluye a los supermercados cuya comercialización es exactamente igual a la que se comercializa la feria persa. A excepción del alcohol, porque el supermercado mantiene la venta de alcohol a libre horario todos el días ni siquiera tiene restricciones que tienen nuestros comerciantes de botillería en la comuna de San Bernardo, discusión que también yo creo vamos a tener que dar más adelante prontamente respecto a los horarios, porque están con problemas ese rubro de nuestra ciudad que están pidiendo una comisión para discutir esto, lo quería decir qué en la actividad esencial no está expresamente la feria persa y en los artículos comercializados en los supermercados que si están permitido de funcionar obedece a la misma oferta de la feria persa establecen. Tuvimos Concejales y Concejales una reunión de muchas horas. Con los dirigentes del persa una buena representación de dirigentes, no eran solo los diez representante y residente sino muchos más para establecer un acuerdo que yo le envié al Concejo Municipal, donde expresa claramente la intención de trabajo siempre y cuando este Concejo lo apruebe. Por eso hemos decidido seguir adelante y si el estado mayor tiene un interés particular en cómo estamos tratando las aglomeraciones en San Bernardo bienvenido, nosotros queremos trabajar con el Estado Mayor, con la fuerza Policial, con la fuerza Militar a fin de no sólo ver el tema del persa, sino que de todas las aglomeraciones que se generan en las ferias libres. Hemos encontrado un camino para transitar a una apertura de esta actividad comercial no es distinta de la que se generan entorno a todas nuestras ferias libres. El Estado Mayor no ha venido auxiliarlo ni a prohibirnos sería bueno que viniera a coordinar con nosotros a San Bernardo por eso es que yo avanzo con sus convicción de que estamos generando una actividad comercial que es impostergable y que el otro camino es que en ese mismo espacio de comercialización esa misma calles se empieza a generar una actividad desordenadas ilegal sin plan sanitarios y terminemos....ahondando en la realidad que tenemos un entorno a las ferias. A mí me parece un camino que se adelanta y que busca un concurso ciudadano para ir saliendo de la condición económica. Yo sé que hay una norma sanitaria que podría regir respecto a esto y si las autoridades sanitarias y las autoridades están a cargo del estado de excepción se interesan en los asuntos de nuestra comunas le vamos a proponer una agenda para ver todos los puntos de aglomeración que tenemos la cual nuestros funcionarias y funcionarios Municipales no hemos tenido ningún apoyo, ni coordinación por tanto yo persisto en la idea Concejales y Concejales no siguiendo a ninguna comuna porque el ejemplo que teníamos de que estaba ocurriendo esta sección al lado finalmente desistió yo quiero proponer al Concejo persistir y enfrentar la desafío sanitario que

también al trabajo del Señor Nicolás Lorca., la verdad que a mí me llama mucho la atención la intervención de la concejala Amparo y como tengo muy buena memoria voy a ser un poco de historia. Por qué cuando tres Concejales, el martes diecisiete de marzo del dos mil veinte, preguntamos cuales eran las medidas exactamente que se iban a tomar con respecto al descalabro que había en las calles de San Bernardo por el exceso de personas circulando, muchas de ellos sin mascarillas, aglomeraciones y los grandes almacenes y todas las aglomeración que se producía en Arturo Prat con Eyzaguirre donde está el Banco Estado, la verdad que nunca tuvimos una respuesta concreta ni clara y esta ha sido una constante, porque tengo muy buena memoria estar siempre planteando de que no habían las suficientes medidas, por lo cual me acuerdo que se hizo una Ordenanza se hizo también una modificación por el tema de que no se trabajaba directamente o claramente con el tema de las constantes aglomeraciones que se producían en San Bernardo en diferentes puntos. Esta fue una reiterada participación de varios de nosotros los Concejales que siempre pedimos ayuda con respecto a este tema, yo no sé porque ahora se produce esta suerte de impacto de la Concejal con respecto a lo que ella plantea cuando aquí hay una búsqueda precisamente de poder reordenar y de poder proteger al desesperado llamado que tienen muchas de las personas que trabajan los locatarios, dirigentes, etc. que trabajan en el persa, yo por ejemplo tengo en mi whatsapp con nombre y apellido no le voy a dar aquí por supuesto porque no corresponde, el llamado desesperado de personas pidiendo desde cuando a ellos se les va a dar la posibilidad de trabajo porque ya no dan más. Yo no sé con qué dirigente ni con qué personas conversa la concejal, porque yo también converso con otros que también forman parte de estas más de mil familias que forman el persa dónde están absolutamente desesperadas por la necesidad de trabajar porque ya no pueden más, que tenga un marido Medico me parece fantástico para que le dé a entender una serie cosas yo también tengo conocidos dentro del Pino y a mí me han contado también, otro tipo de situaciones donde nunca se hizo absolutamente nada con respecto al llamado de funcionarias, etc, etc. Que no voy a entrar en ese tema pero le voy a decir que todos los Concejales de alguna manera tenemos conocimiento por diferentes lugares y personas de las cosas que ocurren en San Bernardo y con respecto al tema de que haya una comuna que nosotros nos dominen o nos diga, o tengamos que seguir fíjese yo personalmente. Si hay una crítica que le hago a los Alcaldes de Chile y qué le hago a los políticos de Chile llámense Diputados, llámese Senadores incluso el Presidente de la República, es no tener la empatía y no abrimos precisamente no estoy diciendo que este sea el caso y poder aprender de las buenas cosas que hagan otras comunas y de creernos tan pero tan personajes..... por decir lo menos y que no sabemos todo no tengamos apertura de mente y apertura de conocimiento para aprender las cosas buenas que se hagan en otros lugares en el bien de una comuna sino que en nuestro país. Y le recuerdo también a la concejal que muchas veces tuvimos que escuchar que venían opiniones del Gobierno Central, que es su Gobierno no es el mío, es su Gobierno donde habían muchas propuestas y muchas opiniones que nosotros teníamos que seguir y que nosotros teníamos que escuchar y que teníamos que dar el visto bueno porque venían del Gobierno Central y porque venían otro político y porque venía el Diputado en cuestión que era de la comuna, que era del lado políticos de ustedes. A mí no me molesta, a mí me parece completamente posible que nosotros podamos enriquecernos con las opiniones, con las acciones que puedan venir de otro lado el alcalde dice claramente que no es el caso no tengo idea que carta es esa, porque a mí no me ha llegado ninguna carta y no he leído ninguna carta me encantaría que todos los Concejales tuviéramos la posibilidad de leer siempre todos los documentos que tengan que ver con la Municipalidad de San Bernardo y la gestión de San Bernardo y por lo tanto solamente

necesidad imperiosa siempre un llamado de atención porque San Bernardo es una de las comunas que lo necesita tremendamente y que esta medida también pueden ser aplicadas en las ferias, porque los feriantes están totalmente de acuerdo incluso las han perdido y que por favor seamos lo más objetivos para poder trabajar por el bien de los trabajadores de la comuna que la verdad que están bastante desesperados, muchas gracias.

SR. LEONEL CADIZ: Tiene la palabra la Concejala Jovanka Collao.

SR. JOVANKA COLLAO: Muchas gracias buenos días. Bueno estamos escuchando atentamente todo lo que decían los colegas. Primero quisiera solidarizar con todas las personas más allá de los trabajadores del persa a todos quienes han visto mermado su condición económica, los micro empresarios que no han podido trabajar entre otros, creo que tenemos que solidarizar con todos. Ahora con respecto a la modificación de la Ordenanza creo que falta y sería importante considerar el horario de instalación del persa porque eso no está, solo el horario de retiro. Entonces yo creo que es importante Presidente considerarlo, por otro lado la urgencia que tenemos y lo hemos hablado en otros Concejos debemos unirnos con el General Ricotti. Ahora yo no sé qué es lo que sucede, si no tenemos respuesta de qué manera se está solicitando esta audiencia, creo que es una necesidad muy importante Presidente, porque si bien nosotros estamos haciendo algo en pos de la comunidad y es proactivo yo creo que todo esto se agradece, porque hay que ir un paso más adelante siempre independientemente si nos corresponde o no las atribuciones. Nosotros sabemos que estamos en una excepción constitucional, estado de catástrofe por ende la Administración de estos bienes nacional de uso público corresponden al jefe de zona, no a nosotros, entonces ahí es la diferencia no obstante aquellos quisiera agradecer el trabajo que se ha hecho desde deportes por Nicolás donde se ha podido ver y que la gente necesita sí o sí esta información esta enseñanza este tipo de intervención más allá de las ferias que donde también está el persa incluido que sea en la zona céntrica donde tenemos la mayor cantidad de aglomeraciones creo que es importante también tener estos lienzos tener una muy buena campaña comunicacional al respecto para que las personas tengan conciencia de que esto es importante tenemos que realizar esta tarea con todas las personas y también con organismos competentes. Por ejemplo también quiere decir el servicio de salud qué es lo que dice al respecto creo que esos detalles Presidente son súper importante tener una respuesta por qué una atribución de la Ordenanza nuestra, pero otros corresponde al jefe zona y el servicio de salud correspondiente que en este caso sería la Seremia. Es importante que se pronuncie al respecto previo a ser cualquier tipo de apertura para que no tengamos después que retrotraer. Yo entiendo la necesidad pero es importante considerar estos dos puntos Presidente.

SR. LEONEL CADIZ: Tiene la palabra Concejal Roberto Soto.

SR. ROBERTO SOTO: Gracias presidente, bien quiero saludar primero al Concejo Municipal a cada uno de sus miembros, dar la bienvenida al Director Jurídico desearle éxito en su gestión y saludara a todos los vecinos que pudiera estar conectado en este momento a través de las redes presenciando de forma telemática esta discusión. Mire presidente he estado escuchando con mucha atención cada intervención y quiero confesarle, confesarle a este Concejo que anoche me desvele pensando en esta tabla y tuve minutos de insomnio y yo creo que más de una hora pensando sobre este punto y me surgieron muchas preguntas y que no alcance en el transcurso de la noche de poder

SR. LEONEL CADIZ: Lo más probable como ya todos tenemos cierto hábito, de este funcionamiento Concejal Soto, seguramente va a salir de la reunión y luego volverá a entrar mientras seguimos con la palabra del Concejal Javier Gaete.

SR. JAVIER GAETE: Muchas gracias Presidente buen día a todos y todas, como decía el Concejal Soto este no deja de ser un punto bastante..... Que se encuentra. Yo la verdad en esta pasada Alcalde quiero decir que voy apoyar su punto de tabla, principalmente basado en las condicionantes socioeconómicas de la gente que esta aquejada hoy día y que no podía ejercer su trabajo. En la misma línea de la intervención anterior se hace mención de aquellas multitiendas grandes empresas del retail de seguir ejerciendo sus labores y las familias que son microempresarias y que tienen un pequeño puesto hay en el persa no han podido seguir trabajando así que en relación a eso yo voy a apoyar el punto que se está proponiendo y Nicolás Lorca lo ha hecho súper bien o sea no hay ninguna medida más efectiva que el distanciamiento por lo tanto seguir educando, no abandonar, seguir todas las medidas sanitaria que permita que el funcionamiento sede de buenas forma, así que eso Presidente, muchas gracias.

SRA. AMPARAO GARCIA: Sigo presidiendo yo, porque el Alcalde tuvo un asunto que atender, Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias presidenta, primero saludar a todos los Concejales y los presente, desearle al Director Gustavo Ruz todo el éxito, bienvenido que la vaya muy bien y que nos ayude en cada duda que tengamos como Concejo. Bueno este es un tema súper complejo y yo quisiera partir diciendo que tratemos de ver esta discusión con altura de mira y no cegado por una discusión más ideológica o de blanco o negro con el concepto de realidades, me llama la atención la postura de la Concejala Soledad Pérez, esa.... A la Concejala Amparo García es un planteamiento con respecto a la salud de las personas, o sea siempre hemos tenido. Ella dice que aquí nunca nos preocupamos por la seguridad de la gente en la pandemia..... Siempre hubo preocupación en esta gestión... Respecto a la pandemia, estamos en una pandemia. La gestión de la Alcaldesa Nora Cuevas, se invirtieron más de ochenta millones de pesos, recursos propio de la Municipalidad, se entregaron más de cien cajas de alimentos, se hicieron ollas comunes..... Reducimos el horario de las botillerías, hubo muchas cosas que se hicieron y decir hoy día que ahora nos preocupamos de la salud ya antes no, eso es una falacia, me parece que es un error decir algo así. Estamos llevando esta cosa politiquera a un tema que es de Salud Pública..... Las personas déjmelos ahí esta discusión por favor. La Concejala Soledad Pérez decía que la gente está desesperando es verdad todos estamos conscientes de eso y están todos desesperados, estamos en un contexto de pandemia y esta es una emergencia de salud nacional y mundial, la gente está muriendo por la enfermedad. Entonces decir que están desesperados, 'por supuesto que están desesperados y los padres están desesperados porque los hijos no van al colegio..... Los de la discoteca están desesperados por abrir también. Entonces ¿vamos abrir todo?. Están todos desesperados, entonces son argumentos que no aportan al fondo de la discusión. Yo creo que hay una discusión más profunda, menos politiquera, menos....., menos populista, y buscar rápidamente y ver la problemática real, claramente la gente del persa tiene un problema de trabajo. También hacer la comparación el trabajador del persa que vende herramientas y el Easy y el Home Center o cualquier ferretería, esa postura del Concejal Soto, tan anti empresas la ferretería de barrio también está abierta al igual que el

falta una visión oficial y una exposición de la Directora de Salud, para que nos explique su visión en base a la experiencia hasta ahora de lo que ha pasado, me gustaría que participara en esta sesión y nos digiera si están de acuerdo o en desacuerdo de esta medida, creo que lo medios de Nicolás Lorca y todo el equipo de deporte han sido perfectas y se agradece el esfuerzo y compromiso de ellos.

Hoy día sino que en todo este proceso la pandemia, pero creo que hay que darle una visión más profunda, creo que también y alcalde como le dije, usted estaba hablando con la concejala Amparo recién, vuelvo a repetirlo, ayer en la mañana conversamos por teléfono de esto y estamos de acuerdo. Yo estaba en la posición de entender esta situación, pero creo que es más variable. Yo estuve por mi trabajo, con gente de la Seremi de salud y me miraban con cara de oye pero tú estás seguro?. Entonces aquí hay varias cosas que tenemos que ir definiendo, uno de partida pedir también la opinión de la autoridad sanitaria. No sé qué si es se le ha preguntado a ella o no? creo que eso es importante, pedir la opinión de la autoridad sanitaria, porque todavía estamos nosotros como comuna en Cuarentena. No estamos en el proceso de desconfinamiento que no ha comenzado, entonces no sé cómo, cómo, cómo se complementa ahí la realidad nacional o regional en términos de medida de salud versus lo que está pasando o lo que queremos hacer nosotros, eso faltaría no sé si ha habido algún error con la Gobernación o Carabineros para poder también coordinar el tema de un apoyo en términos de seguridad y fiscalización de este proceso. Creo que, que estoy de acuerdo con la idea de buscar todos los caminos, pero creo que esos caminos tienen que ser también bien pensado y tener todos los puntos evaluados. Alcalde con todo el cariño del mundo, Ud. decía que le gustaría que el que el comandante a cargo viniera a ver, yo creo que aquí la cosa es al revés, hay que ir a verlo a él, si nos quedamos esperando que

SR. LEONEL CADIZ: Andamos detrás del Jefe de las Fuerzas, sí.

SR. RICARDO RENCORET: Perfecto, como dijo, como Ud. lo planteó así, cuento con eso también y confío en su gestión, yo creo que es importante hablar con ellos para pedirles ayuda porque también recordemos, hace unos consejos atrás se discutió la presencia de militares con unos fusiles en para fiscalizar una feria, o sea ellos han estado aquí también, entonces decir que estamos abandonados también me parece un poco injusto, pero creo que aquí falta coordinación por supuesto. Lo dijo la Alcaldesa Nora Cuevas, lo dijimos hace un tiempo nosotros también, lo dice Ud. hoy día y lo confirmo, lo apoyo también y si quiere vamos juntos cuente con eso porque no falta más apoyo, en eso estamos de acuerdo, podemos trabajar eso juntos para buscar la solución ideal. Ahora, insisto, yo creo que falta una presentación formal de la directora Salud, una consultar a la autoridad sanitaria, la Seremi de salud, si es que se puede, no se puede y si estamos cayendo en la ilegalidad o no, porque todavía estamos en cuarentena. Porque una cosa es abrir hoy día el Persa, o sea mañana o tal vez en tres semanas más cuando ya estemos en un plan de la segunda fase de confinamiento eso hay que evaluarlo también, creo que falta hablar con la Gobernación y Carabineros para coordinar la fiscalización y ver cómo nos van a ayudar ellos también en la fiscalización. Creo también importante hablar con los funcionarios de salud, con los funcionarios de la Municipalidad con la Asociación o sea, finalmente ellos también los funcionarios van a exponerse a una realidad compleja y creo que también pedirle la opinión a ellos en términos de qué opinan respecto a los riesgos que puede implicar que los funcionarios 25 - 30 vayan a darse vuelta a este espacio que puede ser un foco de contagio importante. Sí es una realidad. Va a ser un

más si es que fuera posible, hay que evaluarlo también. Estoy consciente de que muchos de los locatarios del Persa que están hoy día vendiendo la puerta de su casa. Entonces yo también tengo contactos con vecinos, locatarios del Persa y dirigentes. Y el comerciante del persa que trabajaba antes en el persa hoy en día está trabajando en la venta de su casa, lo que también conlleva un problema de fiscalización, de seguridad, etcétera. Entonces me parece que por eso siempre me abrí a la posibilidad de evaluar esta apertura.

SR. LEONEL CADIZ: Concejal, Estaría, la visión del punto suyo ya?

SR. RICARDO RENCORET: Para terminar, otro punto más también para cerrar. Y tal vez, tal vez pueda ser interesante evaluar en vez de una abertura una vez a la semana desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, o sea, todo el día, quizás podríamos pensar en un sistema de pensar en turnos, hacer dos aperturas del Persa 2 días en vez que sean los 1.300 locatarios, abrir el 50% de los locales, un día, una mañana y el otro día el otro 50% cierto? para que estén instalados puesto por medio, porque finalmente si tenemos los 1.300 puestos instalados, la gente que tiene un puesto, o sea el hacinamiento va a ser mucho mayor quizás si abrimos un día con los puestos impares, por decir una cosa y al día siguiente, el día siguiente los puestos pares vamos a tener una alternancia de los puestos y vamos a generar mayor espacio entre la gente, menos, menos aglomeraciones y podríamos prevenir un poco más el riesgo O sea, hemos visto casos como el que en otros países España y Europa que se reabrieron nuevamente, o sea se desconfinó descontroladamente y el rebrote fue mucho mayor. Entonces quizás tal vez ver un día completo, puede ser dos medios días, en que un día trabaje un grupo de locatarios y al día siguiente el otro y así tenemos más espacio.

SR. LEONEL CADIZ: Concejal, por economía de tiempo, he actuado con el criterio de no volver a la norma de los tres minutos pero veo su punto es hasta eso, cierto?

SR. RICARDO RENCORET: Estoy cerrando, estoy cerrando, redondeaba en eso, tal vez ver dos días mediodía en que se hagan a puesto por medio la instalación y así evitamos las aglomeraciones.

SR. LEONEL CADIZ: Claro, mire voy a tener que hacer una pausa en la discusión. Como presidente de este Concejo me voy, me voy a obligar a atender todas y cada una de las preocupaciones de los miembros de este Concejo, por la dignidad del cargo que tiene ser Concejal o Concejala de esta comuna. Y quiero expresarlo con el mayor de los respetos este cuerpo colegiado que representa a los vecinos San Bernardo como como institución, pero además con el mayor de los respetos y cariño que tengo por cada una de las concejales y concejales. Muchas veces me incluyo al fragor del debate, hemos recurrido a situaciones personales, a nombre de personas, a parientes, recuerden ustedes que muchas veces nos auto impusimos no nombrar a funcionarios cuando había una escena de conflicto por respeto a la dignidad de nuestros funcionarios, yo quiero hacer un llamado al Concejo Municipal, me lo hago a mí mismo también, asumo el compromiso de que centremos el debate en las cuestiones de la ciudad, en la normativa, en el debate público. Eso nos honra como cuerpo colegiado, como Concejo, pero además nos permite una mucho mejor discusión. No es una posición que es primera vez que la hago. De

Yo sé que estaba fuera de discusión, don Roberto, pero Roberto, te quiero pedir porque nos saltamos al concejal Navarro hace rato. Entonces le damos la palabra concejal Navarro y luego volvemos con la segunda intervención de Concejal Roberto Soto, porque se cortó su transmisión. Entonces tiene la palabra don Luis Navarro.

SR. LUIS NAVARRO: Hola, buenos días. Se me escucha bien? Aló? escucha bien? OK. Bueno, primero que nada, quería darle un saludo a Gustavo Ruz, al Director Jurídico que logré conocerlo el otro día, ahí tenemos algunos amigos en común, así que un gran saludo para Gustavo. Espero que tengas una excelente gestión en este tiempo y bueno, entrando al tema, sin duda, yo no me imagino que el alcalde hubiese querido traer este tema a Concejo sin haber tenido y haber consensuado cierto? una opinión técnica de salud importante, quizás lo mejor no está la persona in situ para darla, pero yo me imagino que es una medida que tiene, que tiene que tener del principio cierto? una opinión de salud obligatoria. El segundo, lo segundo que quiero decir y aquí es un reclamo, pero rotundo, rotundo. Y creo que no van a participar porque la señora Nora Cuevas lo pidió muchas veces y no y hoy día no están participando y es muy escueta la participación que tienen las Fuerzas Armadas y el Gobierno interior y escueta también participación de Carabineros. Por lo tanto, en el apoyo, sobre todo en el tema, cuando le pedimos el tema Ferias libres y el tema de las aglomeraciones. Por lo tanto, yo creo que ahí no es que nosotros tengamos que ir a hablar con este caballero, sino que este señor tiene que acercarse a nosotros, porque de verdad el gobierno tiene que apoyarnos en eso. Pero ahí están, para eso es tan mandatados. Nosotros tenemos una ciudad con un raigambre militar importante. Yo hoy día no veo a lo más un camión cada no sé, cada no sé cuántas horas veo pasar un camión de militares. Por lo tanto, yo creo que los militares se han portado bastante mal con esta ciudad que tiene su tradición militar. Y yo creo que ahí hay que hacer un reclamo Alcalde, más que pedirle una vez, más que solicitar algo de buena onda, porque ya se lo pedimos muchas veces. La Alcaldesa se aburrió y a usted le va a pasar lo mismo. Con respecto a lo que se quiere modificar con el tema de de Yo estoy de acuerdo en apoyar esta medida, sin duda. Pero hay una cosa en la cual en la cual me quiero detener, si en el horario, el horario de término lo encuentro demasiado extenso dada, dado el tiempo que nos vamos a tomar en levantar el Persa. Por lo tanto, creo que ahí podría mejor regularse un poquito menos del horario. Y lo otro es el tema de cómo va a ser el funcionamiento. Muchas veces lo dijimos en el tema de las ferias libres. Cómo va a ser el funcionamiento del tránsito de las personas si va a haber una norma con respecto a la entrada o salida? Si va a haber una norma de señaléticas en el piso, en alguna forma, en alguna parte, la señalética de cómo funcionar yo encuentro bueno, las medidas que dice el señor Lorca, pero no escuché señalética e otro tipo señalética y el funcionamiento, porque nosotros convengamos de que entrar en una feria, uno de estos o cualquier lado de la feria, yo creo que hay que tener normas. de entrada y salida, es una opinión que le vengo dando hace mucho rato y lo venimos dando muchos concejales con respecto al tema Feria y al tema Persa. Yo voy a apoyar esta medida que dice, que dice el Alcalde, pero yo, en los militares y los Carabineros no creo. Gracias.

SR. LEONEL CADIZ: Tiene, termina su intervención, el Concejal Roberto Soto.

SR. ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente, tuve un problema técnico y no pude terminar mi intervención. Gracias por darme la palabra. Decía en mi intervención que y

tienen la misma oferta comercial que los trabajadores del Persa. Entonces, la pregunta que me hago yo entonces la canasta básica de producto de necesidad cambió, porque si ellos pueden abrir y no tienen restricciones, están autorizados por qué el Persa tuvo que cerrar? Por qué el Persa tuvo que cerrar y lleva cinco meses sin poder abrir? Me hice la siguiente pregunta entonces debe ser porque esas empresas ofrecen medidas sanitarias que permiten medidas sanitarias que permiten no cierto resguardar la salud de la persona por las condiciones de infraestructura, seguramente. Entonces la pregunta que tenemos que hacernos es cómo dotamos, porque los indicadores que tenemos hoy día no son los mismos de hace cinco meses. La pregunta que tenemos que hacernos es cómo dotamos? Al Persa de medidas sanitarias como las que se anunciaron ahora y algunas más para que puedan funcionar, pero ya la discusión no es si venden o no venden artículos de primera necesidad. Porque las aglomeraciones también las vemos en la feria, como usted bien dice, presidente, porque muchos trabajadores del Persa han tenido que han tenido que ir a la feria para poder vivir. La urgencia y la presión no viene de los vecinos, Presidente; la urgencia y la presión viene de los más de mil personas que están esperando que nosotros tomemos esta decisión para salir a comprar productos para poder venderlos mañana. La presión, Presidente no viene del vecino, viene de las madres jefas de hogar que llevan cinco meses sin poder trabajar. La presión, presidente, viene de los adultos mayores que no tienen pensión o que no les alcanza para vivir y están esperando poder trabajar y atender su local, que ya lo tienen encerrado por cinco meses. La presión, presidente, viene de los jefes de hogar que no han recibido ningún bono del Gobierno, porque el Gobierno anuncia Bono grandilocuente y se transforma en anuncios más bien comunicacionales, de alto impacto, pero cuando se eso viene, la baja se transforma en un laberinto, en un prácticamente en completar un test de mil condiciones y le llega muy poca gente. Entonces la presión es de la gente que no tiene que llevar a su mesa, esa es la presión, no del vecino. No viene de Europa ni de otros lados, esa es la presión que la gente está esperando que nosotros tomemos la decisión, presidente, para ir a comprar sus productos. Están esperando que termine esta sesión para comprar sus productos y poder venderlos. Entonces, Presidente, yo creo que las condiciones actuales donde tenemos indicadores indicadores que son públicos, que no son propiedad de nadie. Si aquí nadie es dueño de la verdad, están los indicadores ahí permitirían abrir bajo ciertas condiciones el Persa del 40, que es una feria popular. Por qué la feria popular no puede abrir y las multitiendas pueden abrir si venden los mismos productos? La única conclusión presidente son las medidas sanitarias. Entonces, si nosotros somos capaces con un plan coherente, con un plan bien pensado, con un plan, no es cierto que lo podamos fiscalizar, con que le entreguemos kits de sanitarios a los locatarios, si logramos articular y coordinar un plan eficiente y resguardemos las medidas sanitarias, yo no veo por qué no podemos tenderle la mano a los trabajadores del Persa, que llevan 150 días sin atender, sin abrir sus locales. Mire presidente, yo recibo mi sueldo todos los meses. Soy profesor. Pero aquí hay que ponerse, hay que ponerse en los zapatos de la gente que está obligada a salir a la calle a vender, porque si no, no come, el presidente, entonces tenemos que conciliar esos dos principios, esas dos necesidades, tenemos que conciliar esos dos derechos. Y la única respuesta para el presidente y con esto termino, es un plan, un plan de medidas sanitarias que me parece bueno el plan. Yo agregaría presidente, la toma de temperatura, la toma temperatura no la escuché, no lo escuché en el plan que se está entregando y debiera también tener algunas estaciones sanitarias, no cierto estación sanitaria donde la gente también se pudiera tomar la temperatura. Todos sabemos que es un indicador no cierto de muy importante de las personas que pueden tener el Covid, combinado con Carabineros no cierto con con las fuerzas policiales podemos ofrecer

pidiendo la palabra la señora Orfelina Bustos y la señora Soledad Pérez. Tiene la palabra la señora Orfelina Bustos, en segunda intervención ya.

SR. GUSTAVO RUZ: tiene que activar el audio Señora Orfelina,

SRA. ORFELINA BUSTOS: Hemos, hemos reflexionado todos y cada uno de nosotros respecto del tema. Y ha habido todo tipo de reflexiones al respecto. Pero yo creo que lo que a nosotros nos debe empujar en este momento y nos debe dar mucha fuerza, es la empatía que nosotros tenemos que tener con nuestros vecinos y con los con los trabajadores del Persa, en fin. Empatía en el sentido de entender los problemas socio económicos que ellos han tenido que sufrir por culpa no nuestra, sino que por culpa de la pandemia. Lo segundo, yo pienso que cada administración alcaldía ha tenido su propia, su propia, su propio sello. Por lo tanto, no podemos estar comparando aquí la gestión de la señora alcaldesa Nora Cueva o la gestión del alcalde del Bosque con la gestión del actual presidente y Concejal de la Municipalidad. Yo creo que eso está claro. Cada gente le pone su impronta y cada persona que está sirviendo al cargo tiene la libertad de imprimir su propia visión. Eso no es criticable y todos lo hemos hecho en su oportunidad. Y lo tercero que quiero decir, que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades a nosotros los Concejales, no da tres facultades: La primera facultad es en la fiscalización, que a lo menos a mí me ha costado mucho ejercerla. La segunda es resolver los temas que el Alcalde a uno le presenta. Y la tercera es la función legislativa relacionada con las ordenanzas que el Concejo puede evacuar. Ahora bien, si esta ordenanza nosotros la promulgamos ahora, que yo estoy dispuesta a aprobarla si desde el punto de vista sanitario o desde el punto de vista legislativo de niveles superiores, la la cuestionan, tendremos que reformularla poh, tendremos que buscar otro camino. Pero yo no le tengo miedo alguno estando conciente verdad? del riesgo que se corre con la pandemia, pero repito, no le tengo miedo alguno a e iniciar y probar cómo va a ser el comportamiento de los comerciantes. Como ya hemos visto, la inquietud que yo tenía, cómo se va a resguardar dijéramos, el todo el aparato sanitario, de lo del tanto de los comerciantes como como desde los usuarios del persa, de tal modo que yo no le daría la vuelta a la tuerca, sencillamente creo que es necesario aprobarla y probar y probar y ver qué puede ocurrir en lo positivo, como también en lo negativo. Ya probé de haberlo hecho de la palabra también de recordar que la señora alcaldesa anterior, ella prometió un bono de 50 mil pesos tanto a la gente del Persa como a la gente de la calle Covadonga, entonces sería bueno ponerlo en traerlo a la al tiempo presente y ver la posibilidad de poderles entregar en algún momento lo más rápido posible ese bono. Eso es todo. He dicho.

SR. LEONEL CADIZ: Gracias, señora Orfelina. Tiene la palabra la señora Soledad Pérez y luego la señora Amparo García.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Gracias, Alcalde. Bueno, de más está decir que obviamente yo voy a aprobar esta solicitud. Estas propuestas, esta aprobación, me parece ultra necesaria a pesar de la situación, y estoy completamente de acuerdo con prácticamente todo lo que dijo el Concejal Soto y también lo que acaba de decir con respecto a probar que no hay mejor manera de confirmar las cosas que probando con lo que dice la Concejala Orfelina Bustos. Pero le voy a hacer una petición especialmente con todo el

tengo todo el derecho a evaluar y a comparar en mi derecho demócrata, si no lo tengo quiere decir, que estoy en dictadura nuevamente, lo cual lo lamentaría mucho. Así que pido respeto en ese sentido. Cada persona, como dice la Sra. Orfelina, tiene su punto de vista. Si yo lo no estamos aquí descubriendo la pólvora, solamente estamos tratando de sacar adelante unas de las tantas situaciones que hay en San Bernardo y que efectivamente creo absolutamente en la posibilidad, ya que hay en las multitiendas solamente toman la temperatura y ponen alcohol gel y puede la gente entrar con la cantidad de de posibilidades que están dando aquí para poder controlar este Persa, también estoy de acuerdo con lo del horario. Creo que podemos avanzar y podemos dar una muestra de que de alguna manera las cosas se pueden hacer, pero por favor, tengamos tolerancia y respeto, que yo he tenido bastante tolerancia y respeto a través de mis 8 años de Concejal y he tenido que escuchar, callar también bastantes cosas y no he, no he dicho nada más allá, ahora quiero decirlo. Gracias.

SR. LEONEL CADIZ: Tiene la palabra señora Amparo García.

SRA. AMPARO GARCÍA: Gracias, Presidente. Me gustaría que volviéramos al fondo del debate. Desde, desde el punto de vista de lo que conversamos, de que estamos aquí para hacer lo mejor para la ciudad. Yo insisto en que necesito la opinión de la doctora Suazo, que es quien ha conducido la pandemia en San Bernardo, quien está ligada y muchas veces ella nos hizo saber las implicancias y la e las relaciones, las visiones que había que tener desde el servicio de salud Sur, desde el Ministerio de Salud, entonces y por otro lado, yo solicité la opinión de la señora Rosa Oyarce desde la experiencia de la Seremia de Salud. Entonces yo no quisiera que esto se transformara en un debate de los que lo quieren a usted, de los que no lo quieren a usted, usted sabe lo que yo pienso, ese no es el problema, el problema es que estamos en un punto y yo partí mi intervención diciendo que esto se está discutiendo en todas partes de Latinoamérica, por un problema estacional porque entramos en fase, pero estamos en una fase que no nos permite hacer eso. Con la mejor de las intenciones de poner aquellas medidas sanitarias que probablemente son las que hay que hacer. Esto, no esto, Yo quiero que y si hay alguien mirando esto? No sé cuánta gente ve esto hoy día en esta situación, esta pandemia por martes, los martes es más sabido, los extraordinarios son distintos. Ojalá haya mucha gente viendo esto. Yo no estoy en una posición de tener en contra de usted, porque yo trabajo para la gente de San Bernardo. No trabajo ni para usted ni para algún Alcalde, trabajo para la gente de San Bernardo. Ese es mi trabajo y fui elegida por eso. Entonces yo quiero que centremos el debate y no le pongamos urgencia a modificar una situación que podemos cometer un error. Y el error tiene que ver con el contagio, tiene que ver con eso. Tengo, analicémoslo de todas las formas, pongámoslos para allá, pongámoslo para acá. No importa. Nosotros tenemos que estar al servicio de eso, de que sea lo mejor para todos. Pero insisto que sin tener una visión. Mire, presidente, ah, el señor Bolsonaro, tienen un problema tremendo. Es precisamente las sociedades científicas. La que la? Por dónde le va a entrar, por dónde le va a entrar la debilidad? Por dónde le va a entrar la debilidad, porque no consultó a las sociedades científicas, porque se las pasó por el aro, y hoy día aquello le está costando, no le está costando, no tiene costos políticos, tiene gente que se murió por no haber tomado las medidas que correspondían. Entonces yo no estoy ni a favor ni en contra, yo para emitir un voto lo que tengo que tener son los elementos técnicos, el soporte, el soporte que permita tomar una decisión. Esto no porque yo lo quiera más o lo quiera menos usted. Yo quiero a la gente de San Bernardo, eso es

comprendí que aquello era por el bien de las personas. Entonces yo no lo estoy transformando en eso, lo que estoy diciendo es de que no siempre hay que ceder ante una presión, no siempre. Y a veces hay que ponerse duro y decir saben qué? Démosle una vuelta más. Démosle una vuelta más. Tenemos todos los elementos? No nos vamos a meter en un lío como lo hemos hecho, por ejemplo, en las patentes de alcoholes, donde hemos salido trasquilado, por muy bien que nosotros pensamos, salimos trasquilados, hoy día el contexto es sanitario, no es político, es sanitario y tiene que ver con la vida de las personas. Entonces la doctora Suazo con su equipo, con toda la gente de Salud, han hecho un esfuerzo tremendo por bajar nuestros niveles que nos hemos, que estábamos mejor que San Joaquín, que estamos mejor que muchas comunas, nos mantenemos subimos, bajamos, nos mantenemos, subimos, bajamos. Qué vamos a producir con una aglomeración? Y también, Alcalde quería decirle de que una cosa es el Persa que tiene el Bandedón Central, que también podemos llevar al camino al medio, podemos llegar al camino al medio. A lo mejor yo no sé si el viernes es una buena idea. No lo sé. Tendría que tener elementos para enjuiciar, enjuiciar aquello. Pero a lo mejor la mitad puede trabajar el domingo y la otra mitad puede trabajar el sábado. Estoy hablando desde proteger el territorio y hacerse cargo de que son las personas autorizadas las que tienen que funcionar. Respecto a Diego de Sevilla, a mí me entra un una duda por la aproximación que tiene. Primero, la calle es muchísimo más angosta, está encima de las casas de las personas. Eso fue una mala herencia que tuvimos de alguien que propició aquello y que después se fue para su casa, y si te he visto no me acuerdo y eso. Pero aquí está usted y yo sentados poniendo la cara y viviendo aquí y uno se encuentra con toda la gente. Entonces por eso le propongo que tengamos ese soporte técnico de las personas que han llevado la pandemia y que nos digan por qué no me, no me? O sea, yo no quiero sentir esa cosa que tengo que votar, que no es, el problema no es votar, el problema es tener todos los elementos de juicio sobre la mesa para poder estar convencido de que la decisión que le vamos a ayudar a tomar en bien de los ciudadanos sea la mejor. Gracias.

SR. LEONEL CADIZ: Concejales y Concejales, yo quiero agradecer el debate y he puesto particular atención a los argumentos de la señora Amparo y a un asunto que al cual se refería la concejala Jovanka Collao. Les quiero decir que la autoridad sanitaria no cerró El Persa, ni lo nominó como un lugar el que debía estar cerrado, tampoco lo hizo el Ministerio del Interior en su listado, es un dato súper importante. En segundo lugar, quiero aclarar de que yo no he pedido la presencia de la señora directora de Salud, porque su labor tiene que ver con el manejo a la salud primaria y el dispositivo y los centros de atención que tenemos en en el extenso territorio de San Bernardo y con las personas que requieren allá atención en su condición de enfermos o sospechosos Covid y las demás patologías que habitualmente atendemos nuestras vecinas y vecinos. Porque esta es una discusión que se da frente a la Seremi de Salud, y la Seremi de Salud no dispuso el cierre del Persa. Yo creo que fue un cierre razonable y a tiempo, pero no fue algo que dispuso la autoridad sanitaria. Yo entiendo todos los argumentos, pero los dos argumentos que a más más me hacen fuerza es el hecho de que no vamos a hacer una una aglomeración inexistente del cual no exista ningún dato en nuestra comuna. Tenemos varias aglomeraciones que discutir con la con la autoridad sanitaria, la aglomeración es producto de que nuestro municipio permite el uso del bien nacional de uso público, y eso ocurre en Antonio Varas y eso ocurre en Carvallo y eso, eso ocurre en Tejas de Chena. A mí me encantaría sentarme a discutir con la autoridad sanitaria y con el mando de la defensa nacional a nivel metropolitano. Son bastante más riesgosas para nuestro manejo

sentar a la mesa con el Mando Regional de la Seguridad Nacional y con la autoridad sanitaria y nos va a decir mire, señores de San Bernardo y señoras de San Bernardo, hablemos del Persa y nosotros le vamos a decir, sabe? con nosotros tiene que hablar del Persa y de varios puntos más, cuestión que no hemos conseguido. Todos conocen la insistencia, la insistencia en este trabajo que tuvo la señora Nora Cuevas y esto no ocurrió y nosotros también estamos insistiendo. Entonces yo termino asumiendo la posición que parte del Concejo ha tomado para someter a una votación por hacer una segunda discusión o aprobar. Escucho con mucha atención los argumentos y las cautelas que se agregan a esta a esta decisión y evaluaremos si el ejercicio de un viernes es más ordenado que otras informaciones que tenemos, si otro vecino del Persa con patente tienen comportamiento en el cual hemos estado trabajando con ellos y de lo contrario haremos una nueva evaluación de la condición del manejo de esa comercialización y ojalá que producto de esta decisión de ser aprobada y nuestra autoridad sanitaria y el Mando Nacional de la Defensa Nacional pongan los ojos sobre las aglomeraciones que pese a los esfuerzos que hemos hecho con los equipos municipales no, no, no hemos podido lograr ordenar. Porque una ciudad como San Bernardo, con nivel de aglomeración y comercialización, que se hace en abundancia por vecinos que no son de la comuna, por comerciantes que no son de la comuna. Nosotros no hemos tenido la capacidad de controlar porque no tenemos la fuerza ni la capacidad disuasiva. Y cuando nos vengán a preguntar por el Persa, si es que lo aprobamos, vamos a presentar nuestro plan sanitario y les vamos a presentar todas las situaciones en las que necesitamos ayuda del gobierno. Que su lógica de control y que su lógica de intervención sanitaria no sólo se haga cargo del Persa al cual va acompañado el municipio con un plan sanitario, sino que se haga cargo del conjunto de situaciones a las cuales San Bernardo, el municipio por sí solos no puede controlar. Yo, atendiendo a la discusión que se ha dado y particularmente la moción del concejal Ricardo Rencoret, quiero someter a votación la modificación del artículo transitorio número 1, transitorio número 2 y transitorio número 3 de la Ordenanza número 12 Feria Persa de San Bernardo, texto que pasará a leer nuestro Secretario Municipal lo que se vota es si esto, esta modificación de la Ordenanza número 12 se aprueba o va a segunda discusión. Escuchamos la lectura del señor Secretario Municipal.

SR. NELSON ÓRDENES: La moción de aprobación es la que usted propone. Se entiende que dentro del curso la discusión se solicitó una segunda discusión del asunto. Entonces el primer orden de decisión sería promover si hay segunda discusión y después de definir aquello, si ahí no hay segunda discusión, debe repetirla, pedir la votación exacta.

SR. LEONEL CADIZ: Muy bien. Se somete al Concejo Municipal la votación a favor de dar una segunda discusión de la modificación Ordenanza número 12. Votación. Estamos votando don Ricardo Rencoret, la señora Mariela Araya serían dos votos a favor.

SRA. MARIELA ARAYA: Segunda discusión, por la segunda discusión.

SR. LEONEL CADIZ: Estamos votando, estamos votando. Tenemos dos votos Secretario, tal como lo indicó el Secretario Municipal, quien ordenó la votación

elementos de juicio porque no los conozco, porque no los conozco. La señora, la Dra. Lorna Suazo ha manejado la pandemia. Ha manejado la pandemia, los índices de aproximación por lógica, por la georeferenciación, por todo eso. Tenemos que tener un elemento de juicio que significa meter una aglomeración en ese punto. Le va a subir, le va a bajar, a lo mejor no le incide, a lo mejor ya tuvo, no lo sé, estoy hablando de eso. Entonces, por qué presiona? La primera o la segunda discusión. Por qué no llevamos el tema a segunda discusión para tener todos los elementos de juicio. Por qué no? Si muchas veces lo hacemos.

SR. JAVIER GAETE: Estamos votando.

SR. LEONEL CADIZ: Perdón, yo quisiera recoger al 100% la inquietud de la Sra. Amparo. A tal punto que, a diferencia de lo que yo manifesté, pedí al señor Secretario General, al señor Secretario municipal, que ordenara, de acuerdo al funcionamiento del Concejo, como se ordenaba esta discusión. Y el señor Secretario Municipal nos aclara que lo que teníamos que hacer era votar la segunda discusión, dado las opiniones que ha dado el debate del Concejo, que derivó en una solicitud de segunda discusión y luego la y luego de esa votación, si se aprueba, por tanto, no se vota el punto de tabla y de rechazarse la segunda discusión se somete a votación el punto de tabla. Yo estoy recogiendo exactamente lo que usted está diciendo señora Amparo, que los argumentos de los concejales han llevado a unas votar a una, a unas, a votar si se hace segunda discusión dado los argumentos vertidos por el Concejo Municipal, luego de ese aprobación se, no había ninguna condición para votar el punto de tabla. Si se vota la segunda discusión y se rechaza el Concejo tendría que votar el punto de tabla, entonces yo la he escuchado atentamente y lo que estamos haciendo es exactamente lo que usted está solicitando..

SRA. AMPARO GARCÍA: Presidente... No, no, perdone si no me expresé bien

SR. LUIS NAVARRO: Continuemos Presidente con la votación, Por favor?.

SRA. AMPARO GARCÍA: Yo no. Yo creo que el tema es de tal relevancia que le expliqué que por eso estoy aquí. Que por eso estoy aquí. Porque es demasiada relevancia respecto a la pandemia. Entonces yo no quiero hacer un gallito con usted porque no me interesa. Entiéndame, no me interesa hacer eso. Lo que me interesa es un problema de salud pública, que no tengo todos los elementos de juicio. Entonces no entiendo por qué lo llevamos a primera o segunda discusión. Usted está haciendo una retórica del asunto porque usted...

SR. LEONEL CÁDIZ: Porque tengo una solicitud de un concejal, señora Amparo, la cual yo no puedo omitir, porque faltaría al reglamento del Concejo, si yo omito, simplemente llamaría una votación si esto se aprueba o no. Si el concejal Rencoret ha hecho una solicitud de segunda discusión, la cual yo no puedo dejar de escuchar., ya que, faltaría a mis deberes.

Concejo resuelva, tiene que acoger las mociones que han hecho los Concejales y la moción que se ha hecho respecto a la votación y nuestro secretario municipal nos aclara que debemos votar la segunda discusión, es lo que viene.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcalde Perdona, perdona, perdona, que le rebata porque yo tengo mucho interés en ayudarlo a resolver este problema. Se lo estoy diciendo con el mayor, con la mayor de las sinceridades. Yo quiero ayudarlo a resolver este problema porque le quiero ayudar a la gente de San Bernardo. Por qué no puede dar su opinión una salubrista que ha manejado la pandemia? Por qué no puede dar su opinión? La Seremi de Salud al respecto? Por qué no? Porque si no, si no, usted lleva la discusión como quien fuera, los que le caen bien y los que le caen mal, yo no tengo, yo no tengo ese tipo de...

SR. LEONEL CADIZ: Le voy a pedir, señora Amparo, de verdad, que usted se explique, por qué camino Usted llega a la conclusión que el presidente del Concejo está hablando en un código de caer bien o de caer mal. No sé con qué argumentos llega a esa conclusión. Cuando aquí hemos dado un debate sobre los antecedentes del manejo de la pandemia en la comuna, y la absoluta ausencia y compromiso del Estado, el Estado de resguardo nacional y la absoluta ausencia de compromiso de la autoridad sanitaria regional en la comuna de San Bernardo, donde la condición que nos preocupa del Persa, se repite varias veces a la semana en varios puntos de San Bernardo. Y ninguna de estas personas que usted piensa que nos van a venir a resolver lo del Persa ni siquiera se han aparecido a conversar con el municipio o a tomar medidas en la calle. Entonces, yo no sé esa, esa ha sido, señora Amparo, el tono de la discusión no sé por qué camino Ud. llega a la conclusión de que estamos discutiéndolo en términos de amabilidad. De verdad estamos hablando de cómo sacamos un comercio que pueda acceder a su trabajo habitual por una vez a la semana, el día viernes, con un plan de salud y bajo muchas mejores condiciones, donde se están ejerciendo muchos otros comercios en la comuna, y si esto provoca que el Estado Mayor de emergencia y la autoridad sanitaria le va a preocupar San Bernardo, en buena hora nos sentamos a conversar de lo que pasa en torno a las ferias y lo que pasa en el Persa. Porque esta, este Persa Sra. Amparo no lo cerró la autoridad sanitaria.

SRA. AMPARO GARCÍA: No, no, no, no, no, si yo sé que no, Presidente, si tengo claro eso.

SR. LEONEL CADIZ: Entonces, la discusión nos ha llevado a discutir dos opciones: aprobar la tabla propuesta, como es el mandato de Concejo cada vez que se constituye o una segunda discusión como un Concejal lo ha propuesto. Lo otro es que debatamos eternamente yo, yo de verdad, por las mismas razones que usted valora la labor del equipo de salud y la dirección comunal, creo que no tiene, no ayuda mucho que se incorpore este debate, ya que está orientado al manejo de la red de salud y del manejo a los ciudadanos de la comuna, y no, no y no va a terminar arbitrando una discusión de un asunto público que es de suya responsabilidad y resolución de este Concejo. A mí no me parece que sea justo que sometamos la labor de salud a una especie de arbitraje de lo que

dirigentes y con los funcionarios municipales, para que esto sea un proceso mucho mejor que muchos otros puntos de comercialización en la comuna. Ese es el debate y creo que solo nos queda que el Concejo tome las decisiones.

SRA. AMPARO GARCÍA: Si, pero...

SR. LUIS NAVARRO: A votación. Presidente, por favor le pido que proceda con la votación.

SRA. AMPARO GARCÍA: Sí, Presidente, pero.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Por favor. Hasta qué hora?

SR. RICARDO RENCORET: Yo también pedí la palabra, por favor

SRA. AMPARO GARCÍA: Lo que le pedía fueran. Yo tengo. Puedo tener ese a esa aprehensión que es legítima porque creo que tiene que ver con un asunto de salud pública. Absolutamente. Es un asunto de salud pública. Entonces la aglomeración y yo no sé si el viernes es buena idea, primera cosa, porque no sé qué va a pasar el sábado y el domingo, porque a lo mejor a lo mejor es el camino del medio. A lo mejor el camino al medio es la mitad el sábado y la mitad el domingo. Porque si usted abre el viernes, va, abre tres flancos. Abre tres flancos, le queda libre el sábado y el domingo para todos los ilegales. Entonces, creo que no hemos discutido lo suficiente. Yo no estoy en contra de abrirlo o de cerrarlo. No estoy en contra de eso. Estoy en contra de tomar la mejor, o sea estoy a favor de tomar la mejor decisión. Y no es un tema que tenga en contra de usted. Estoy diciendo de que si lo abre un viernes...

SR. LEONEL CÁDIZ: Sra. Amparo, yo no sé por qué usted lleva la discusión a términos personales. De hecho, hemos pedido no llegar a los términos personales.

SRA. AMPARO GARCÍA: Quiero que lo entienda.

SR. LEONEL CADIZ: Y es la exigencia que tiene este Concejo es de debatir en torno a sus deberes. Entonces, mire, señora Amparo, hagamos la votación. Si esta propuesta que hemos hecho desde la gestión municipal prospera, yo me comprometo solemnemente ante el Concejo de hacer la inmediata revisión de cualquier anomalía que tenga. Lo que no quiero es seguir negando la posibilidad de comercialización que muchos otros tienen en la comuna, que muchos otros tienen en el más absoluto desorden. Y si vienen las entidades del Gobierno que están a cargo de la pandemia, a ayudarnos, pero en serio, no a tomar café, muy bien, que vengan y nos ayuden con todos los puntos. Yo me comprometo solemnemente ante Consejo, Concejal Rencoret de que si esto del viernes no prospera haremos todas las revisiones y y tal vez tengamos un tremendo efecto en favor de mejorar la condición de la pandemia en nuestra comuna, porque daremos un debate sobre todos aquellos puntos de comercialización, pero con los agentes fiscalizadores a nivel regional, a nivel regional, tanto en materia de orden y seguridad como de manera sanitaria, a cargo de los asuntos que el municipio no nos es suficiente manejar. Lo que vamos a aprobar está lejos de ser un fenómeno nuevo en San Bernardo. Es algo que ocurre varias veces en la comuna día a día. Sólo estamos abriendo un espacio de los cuales trabajadores y trabajadoras no han podido comercializar. Yo, señora Amparo, le pido que seamos coherentes con el debate que hemos dado. Hagamos la

SR. LEONEL CADIZ: Concejal Recoret usted podría ser breve?,

SR. RICARDO RENCORET: Por supuesto.

SR. LEONEL CADIZ: Es que vamos a abrir un debate nuevo. Yo solo le voy a dar la palabra al Concejal Rencoret.

SR. LUIS NAVARRO: Y votamos.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias, Alcalde. Quiero insistir. Yo bien breve, a esto me refería yo entre la politiquería y la política. Aquí estamos viendo una discusión entre quienes quieren votar? Quiero votar el Si y el no, la moción propuesta por mí, no y no es el camino, no es el camino no es el camino. Y no voy a caer en la politiquería. Quiero hacer política de verdad. Alcalde lo que le estoy pidiendo a Usted es porque si vamos a llevar mi propuesta a segunda discusión a una votación. Claramente ya sabemos para dónde va encaminada. Yo le estoy pidiendo a usted como autoridad que ante la conversación que tuvimos ayer por teléfono, usted me llamó y yo le respondí con toda la disposición que me parece y me interesa abrir el Persa en beneficio de todos los 1.300 locatarios. Me interesa abrirlo. También me interesa hacerlo de la mejor manera posible y por eso le planteo que va a llevar una votación que es una discusión, bajemos el tema y nos demos una segunda espacio para conversar en una semana más o en o mañana o pasado mañana, habiendo evaluado la propuesta que le hice yo de hacer, por ejemplo, dos días con la mitad de los locatarios ubicados puesto por medio para generar un espacio de mayor distanciamiento, etcétera. Y también ver el problema y evaluarlo, eso antes de tomar la decisión. Porque si tomamos la decisión mañana y partimos mañana, echar para atrás es muy difícil. Ya llevamos cuatro meses con el Persa cerrado y creo que abrirlo para cerrarlo y cambiarlo, o sea, creo que es mejor sentarnos y ver cuál es la mejor forma de abrirlo. Si es el día viernes completo que estoy dispuesto a hacerlo, pero también a ver si puede ser tal vez el sábado, o el domingo, o el martes, o el jueves, o mediodía uno, mediodía otro con 1.300 locatarios o con 600 locatarios cada vez, etcétera. Planteo eso antes de llevar a discusión, porque si no vamos a ver que solamente el viernes y yo creo, como dice la Concejala Amparo García, que nos faltan visiones y la opinión, la opinión de la directora de salud, por más que esté encargada de los consultorios, es una opinión válida e importante y técnica y nos falta esa hoy día. Entonces sería bueno poder tener un segundo espacio de conversación para evaluar varias opciones, no solamente una, la del viernes, varias opciones. Y esas se han planteado hay dos, Ya por lo menos tenemos dos, dos, dos opciones o tres opciones planteadas para evaluarlas y que el equipo técnico, Salud, Deportes, usted también, quien sea, lo evalúe para después plantear una sola propuesta para aprobar todos. Aquí todos queremos darle un espacio al Persa, el tema es hacerlo en la mejor opción y también pedirle al Director Jurídico, si nos puede dar un fundamento respecto a esta votación, en qué pie quedamos nosotros en términos de abandono de deberes o no abandono de deberes. Porque también es una decisión importante, estamos echando atrás un paso importante respecto a la protección de la vida de las personas. Entonces, insisto me interesaría poder tener una segunda análisis de esto o una votación viendo tres opciones, no solamente una. Eso es lo que pido, es lo que pido, más que llevarlo a una votación de una discusión. le pido que usted decida bajar el punto y plantearlo y evaluar tres opciones que se han planteado hoy día, en este momento para ver cuál es la mejor para ofrecer una solamente una para decidir mañana, Gracias.

claro, Yo muchas veces fui sorprendido en este Concejo respecto a un punto bajo tabla que había que votar y nunca abdiqué a mis deberes como Concejal. Segundo Concejal Rencoret el asunto sobre el que estamos debatiendo tiene que ver respecto a una realidad social. Con la cual hemos invertido muchas horas de trabajo construyendo un acuerdo de cuándo y a qué hora y dónde. Porque estamos hablando de más de mil doscientas patentes comerciales. No tiene que ver con mi sola voluntad, tiene que ver con un acuerdo social para sacar adelante un gremio de comerciantes específico tradicional de la comuna de San Bernardo. Yo de verdad no tengo ninguna condición de ir moviendo horas y fecha si estamos hablando con una representación pública importante que participó en la construcción de este acuerdo. Yo estoy expresando condiciones de trabajo en las cuales hemos invertido muchas horas para ir construyéndola por cierto que los comerciantes del Persa tenían otras aspiraciones. ¿Por qué se excluye el fin de semana? Porque la autoridad sanitaria es más exigente respecto a la circulación en fin de semana. Entonces, aquí ha habido un largo trabajo, construcción de consenso con los representantes del Persa, que no son pocos, son representantes de diez sindicatos y eso no significa que nos reunimos con diez, con diez personas, nos reunimos con una buena representación de los diez sindicatos. Entonces yo solo, sólo me queda Concejales, así como me ocurrió tantas veces en este mismo Concejo Municipal siendo Concejal, resolver sobre la propuesta que te municipio ha construido con una fuerza social. Porque si usted quiere que no votemos y que no vemos los consensos que tenemos, usted me hace retroceder a una difícil pero leal construcción de acuerdo que tuvimos con los representantes de los comerciantes del Persa, Y yo les dije a ellos, y por tanto, tengo tener el primer comportamiento de que ellos no fueran a cambiar en el camino lo que habíamos acordado juntos. Qué tengo que hacer yo Concejal? No cambiar en el camino, lo que yo acordé con ellos? Porque la lealtad a ese acuerdo, no a una persona no volvamos a esto de las personas, porque yo no sé a ese acuerdo yo la tengo que mantener. Y si logro que ese acuerdo sea respaldado por el Concejo, pondremos en marcha el plan de trabajo y cumpliremos con los términos que se suscribieron. Si no es acordado por el Concejo, tendré que sentarme de nuevo con los dirigentes del Persa, y quien quiera estar interesado en seguir en esa discusión, a ver por dónde siguen. Y en esos términos yo me imagino que podríamos entrar en una situación de mucho menos acuerdo, sin plan sanitario, sin lugares, sin horario y por tanto, lo que estamos proponiendo al Concejo es un camino ordenado a la re instalación de un comercio que, al igual que Sodimac, no ha sido cerrado por la autoridad sanitaria. Entonces, por favor, Concejales, si me permiten, yo he dado una y otra vez la palabra respecto al punto y lo único que me queda es que el Concejo se apegue a sus cometidos, estamos en la votación. Entonces voy a volver al punto donde tres o cuatro Concejales me pidieron la palabra y le pido al señor secretario municipal que vea la votación.

SR. NELSON ÓRDENES: Estábamos en la votación. Y solamente yo tengo anotado el voto de dos, de dos Concejales, la señora Mariela y el señor Rencoret a favor de la segunda discusión. Ahí quedamos interrumpidos.

SR. LEONEL CADIZ: Ah!!, lo que aclara el Secretario Municipal que estando en votación en favor de la segunda discusión, a este punto de tabla segunda discusión, se habrían pronunciado a favor la concejala Mariela Araya y el concejal Ricardo Rencoret. Hay un voto a favor de la segunda discusión.

SRA. AMPARO GARCÍA: Si el mío.

SR. LEONEL CÁDIZ: Se rechaza la segunda discusión.

ACUERDO N° 1.391-20 “Se acuerda, por el voto en contra de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, y con el voto favorable de los Concejales, Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K. y Amparo García S.; rechazar la segunda discusión de la Modificación Ordenanza Local N° 12, sobre “Feria Persa”,

SR. NELSON ÓRDENES: Entonces se somete a votación, el punto que tiene por objeto esta sesión, que es la aprobación de la modificación de la ordenanza local número 12 sobre feria Persa según oficio interno 436, de fecha 26 de agosto del 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el sentido de incorporar los siguientes artículos transitorios. ARTÍCULO transitorio número 1. El persa 40 y sector Diego de Sevilla, el primero ubicado en Calderón de la Barca, entre Gaete, entre Gran Avenida José Miguel Carrera y Avenida Padre Hurtado y el segundo entre calle Alonso de Corona y Calderón de la Barca podrán funcionar mientras se encuentre vigente la presente cuarentena o las que dicte la autoridad sanitaria en el futuro, únicamente los días viernes, resultándoles aplicables todas las medidas sanitarias y puestas en ordenanzas municipales número 38 sobre actividad comercial en la vía pública, número 39 sobre medio ambiente y número 40 de uso de mascarillas y sus modificaciones, además de las dictadas por la autoridad sanitaria a nivel central, relacionadas con la contingencia de la pandemia Covid-19. ARTÍCULO transitorio número 2. El horario de funcionamiento de los puestos o locales del Persa 40 y sector Diego de Sevilla será el día autorizado entre las 9 y las 21 horas para la atención de público y de 21 a 22 horas para el levante de puestos o locales. ARTÍCULO transitorio número 3, sólo podrán trabajar personas que no se encuentren dentro del grupo de riesgo establecido por la autoridad sanitaria competente para estos efectos. Se autoriza a los contribuyentes asignar un representante para que trabaje su puesto a través de un poder simple o persona mayor de 18 años. Los locatarios deberán observar en forma estricta las normas sanitarias conducentes al resguardo y cuidado de la población usuaria de la Feria Persa, cuyo cumplimiento será de responsabilidad personal de cada titular de patente comercial de Feria Persa y será fiscalizado por la autoridad competente. ARTÍCULO transitorio. Número cuatro. Los presentes artículos transitorios incorporados a la Ordenanza Municipal número 12 serán sobre funcionamiento de Feria PERSA, comenzarán a regir inmediatamente sea publicado en la página web de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y se mantendrán vigentes mientras dure el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública en el territorio de Chile y sus medidas sanitarias correlativas. Se somete a acuerdo el punto.

SR. LEONEL CÁDIZ: estamos en votación sobre la modificación con tres artículos transitorios de la Ordenanza número 12. 4. Perdón. Estamos en votación de la modificación de la Ordenanza número 12 en cuanto en 4 artículos transitorios como leyó el Secretario General. Aprueba señora Soledad Pérez, don Roberto Soto, don Luis Navarro, Jovanka Collado, la señora Orfelina Bustos. Concejales Javier Gaete, no sé si está aprobando o rechazando.

SR. RICARDO RENCORET: No, perdón yo también apruebo. Apruebo el plan del Persa y pongo a disposición de analizar otra opción de mejoras.

SR. LEONEL CADIZ: Aprueba Sra. Amparo?

SR: RICARDO RENCORET: Sin la opinión técnica de salud ni jurídica.

SRA. AMPARO GARCÍA: Presidente. Presidente, yo voy a usar la técnica de una gran maestra que es la Sra. Orfelina Bustos, yo tengo toda la intención, tengo toda la intención de mejorar esto.

SR: LEONEL CADIZ: Yo También.

SRA. AMPARO GARCÍA: Porque tengo esa intención, por eso estoy aquí, ya se lo dije .

SR. LEONEL CADIZ: Pero vamos a la técnica, yo también.

SRA. AMPARO GARCÍA: Es una gran técnica y voy a usar a una gran maestra que es la señora Orfelina Bustos, porque a mí me encanta lo que está pasando, porque me encanta ser política y voy a invocar a la señora Orfelina Bustos, que es una maestra de este asunto.

SR. LEONEL CADIZ: Pero estamos en votación Sra. Orf, Sra. Amparo.

SRA. AMPARO GARCÍA: Sí, sí, sí o sí, pero esta es la política. Esta es la capacidad que tenemos de debatir y que nos escuchemos y todo eso. Y la Sra. Orfelina en muchas ocasiones, no estando y no estando convencida completamente, le ha hecho una pequeña indicación, le ha hecho algunas, algunos cambios o dejando pendiente algunas cosas. Podemos ver que podemos

SR. LEONEL CADIZ: Lo que estamos votando es lo que leyó el señor secretario municipal.

SRA. AMPARO GARCÍA: Sí, pero yo le estoy diciendo otra cosa. Ya, pero yo le estoy diciendo otra cosa, estoy pidiendo que yo quiero ayudar en esta situación. Tengo mi voluntad para eso. Estoy aquí, por eso quiero aprobarlo con aquellos acápite que la Sra. Orfelina dice, viendo primero que no estemos en abandono de deberes por la fase en que estamos. Eso, eso hay que despejarlo y no me lo han contestado. Entonces yo quiero, yo quiero ayudarlo. Yo sé lo que está pasando, pero no me ha contestado si estamos en el posible abandono de deberes.

SRA. AMPARO GARCIA: Y respecto al tercer

SR. LEONEL CADIZ: Entonces cuando se hizo la consulta, yo le contesté, pero en medio de una votación, lo que usted ha propuesto es que reiniciamos el debate, siendo que ya han votado..

SR. LUIS NAVARRO: Presidente estamos en votación por favor. Presidente.

SRA. AMPARO GARCIA: Yo no estoy reiniciando el debate. Estoy usando la técnica, estoy usando la técnica y la invoqué a la sra. Orfelina de dejar puesto aquello. Para qué? Para que la discusión en interno en, en, en en lo que hay que achicar, en lo que hay que agrandar, en lo que hay que modificar, porque yo no estoy convencida que el viernes sea una buena idea porque le va a dejar abierto el sábado y el domingo a los ilegales. Por eso, por eso digo de que tengo la voluntad de que lo de que nos apropiemos del espacio público bien, hecho, derecho y ordenado. Estoy de acuerdo con eso, pero estoy de acuerdo con eso, porque es la mejor forma de regularlo. Pero quiero que me conteste algunas cosas que no me han contestado. Entonces, como no me las contestó lo que quiero que ese acápite que la sRa. Orfelina hace magistralmente que quede en acta. Voy a votar a favor.

SR. LEONEL CADIZ: Ya, señora, señora Mariela aprueba?. Se aprueba entonces por la totalidad de los Concejales el cambio de la ordenanza número 12. Queda alguien por votar?

SR. RICARDO RENCORET: Alcalde? alcalde, puedo hablar?

SR. LEONEL CADIZ: Concejal Rincoret, está votando ?

SR. RICARDO RENCORET: Si, si voté, voté a favor y quiero que quede en acta

SR. LEONEL CÁDIZ: Se aprueba

ACUERDO N° 1.392- 20 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar la Modificación Ordenanza Local N° 12, sobre “Feria Persa”, según Oficio Interno N° 436, de fecha 26 agosto de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el sentido de incorporar los siguientes artículos transitorios:**

Artículo Transitorio 1°: El “Persa Cuarenta y Sector Diego de Sevilla”, el

autoridad sanitaria a nivel central, relacionadas con la contingencia de la Pandemia Covid- 19.

Artículo Transitorio 2º: El horario de funcionamiento de los puestos o locales del “Persa Cuarenta y Sector Diego de Sevilla”, será el día autorizado entre las 09:00 y las 21:00 horas para atención de público, y de 21:00 a 22:00 horas de levante de puestos o locales.

Artículo Transitorio 3º: Sólo podrán trabajar personas que no se encuentren dentro del grupo de riesgo establecido por la autoridad sanitaria competente. Para estos efectos, se autoriza a los contribuyentes asignar un representante para que trabaje su puesto a través de un poder simple a persona mayor de 18 años.

Los locatarios deberán observar en forma estricta las normas sanitarias conducentes al resguardo y cuidado de la población usuaria de la Feria Persa, cuyo cumplimiento será de responsabilidad personal de cada titular de patente comercial de Feria Persa y será fiscalizado por la autoridad competente

Artículo Transitorio 4º: Los presentes artículos transitorio incorporados a la Ordenanza Municipal N°12 sobre funcionamiento de Feria Persa comenzarán a regir inmediatamente sea publicado en la página web de la I. Municipalidad de San Bernardo, y se mantendrán vigentes mientras dure el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile y sus medidas sanitarias correlativas”.-

SR. RICARDO RENCORET: Alcalde! Alcalde!

SR. LEONEL CADIZ: No escucho.

SR. RICARDO RENCORET: Si quiero. Quiero que quede en acta que yo voto, pese a la poca disposición a analizar otras opciones o mejoras, la opinión técnica, de salud y Jurídica.

SR. LEONEL CADIZ: Muy bien. Se levanta la sesión. Gracias Sres. Concejales y Sras. Concejales.

SR. LUIS NAVARRO: El alcalde llegó. Puedo preguntar algo con respecto a otro tema que de relevancia, ya que estamos todos acá?

SR. LEONEL CADIZ: Brevemente fuera de concejo. Levantamos la sesión.

Siendo las 12:34 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE